

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 2.801

RETIRO, 09 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N° 3.996 de 13.12.2013, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 3.- Los Of. Ord. N° 67 del 01/08/2014 y N° 77 de Admun, que envían programa de trabajo mensual;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° Certificado N° 198 de Admun del 05/09/2014;

DECRETO:

1° Páguese viáticos y trabajos extraordinarios, por la ejecución de programas, citados en Vistos 3°, a los funcionarios municipales de la maquinaria pesada que se individualizan, según certificado N° 198 de Admun;

FECHA VIATICO Y/O TRAB. EXT.	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS	VIÁTICOS
13, 14, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2014. 01, 02 de agosto de 2014.-	ARAVENA LÓPEZ PEDRO C.I. 11.288.645-1 Grado 19°	03 hrs. al 50%	14 V.F. Total \$ 108.430.-
16/08/2014	BRAVO GUTIERREZ JUAN C.I. 13.207.450-k, Grado 18°	09 hrs. al 50%	01 V.F. Total \$ 7.745.-
12, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29 de agosto de 2014.- 02, 03 y 04 septiembre 2014	FUENTES GARCÉS WALTER C.I. 10.943.499-k, Grado 19°	0	13 V.F. Total \$ 100.685.-
30/08/2014 02/09/2014	GARRIDO TRONCOSO FRANCISCO C.I. 7.345.733-5, Grado 18°	09 hrs. al 50%	02 V.F. Total \$ 15.490.-
12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 16, 23 y 30 agosto de 2014	ORTIZ MONSALVE BORIS C.I. 11.240.178-4, Grado 19°	28 hrs. al 50%	12 V.F. Total \$ 92.940.-
16 y 30/08/2014	RIVERA SAN MARTÍN MARIO C.I. 6.209.572-5, Grado 16°	09 hrs. al 50%	01 V.F. Total \$ 7.745.-

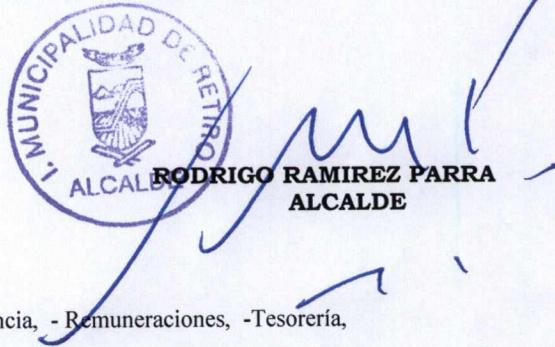
Total \$333.035.-

2° Impútese el gasto a la cuenta 21-01-004-006-000 y 21-02-004-006-000 "Comisiones de Servicio en el País" del Presupuesto Municipal vigente, según corresponda.-

3° Páguese el trabajo extraordinario imputando el gasto a la cuenta 21-01-004-005 y 21-02-004-005 "Trabajos Extraordinarios" del presupuesto municipal, según corresponda.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Archivo Cometidos, - Control Asistencia, - Remuneraciones, - Tesorería,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas /
RRP/GBT/VNL/iep